

ACTA DEL CONSEJO REUNIDO POR EL JENERAL BLANCO EN-
CALADA EN AREQUIPA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1837 PARA
ACORDAR UNA RESOLUCION SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE
PAZ PENDIENTES CON SANTA CRUZ.

“Convocados los jefes del Ejército por órden del señor jeneral en jefe, en la casa de su morada i en el dia de esta fecha, para esponerles cuáles son las circunstancias en que se halla este ejército i el del enemigo, con el objeto de oir las diversas opiniones de los señores jefes, por via de ilustracion, para adoptar las medidas que crea convenientes a los intereses de Chile, se espuso por S. S.: que hasta aquel momento en que el enemigo se hallaba a una legua de esta ciudad, con una fuerza cuasi dupla de la del ejército de Chile, no habia podido éste impedir la reunion de los cuerpos que el jeneral Santa Cruz habia hecho venir del norte i del sur de la Confederacion; i que esto habia

sido debido a la nulidad de los auxilios que ha prestado al ejército el Gobierno provisorio que se nombró a la llegada a esta ciudad; que este Gobierno no solo ha puesto al ejército de Chile en la imposibilidad de moverse, sino que se le ha dejado muchas veces sin rancho absolutamente, i mui pocas veces se ha dado éste al tiempo conveniente; que si estos recursos habian sido hasta ahora de mui poca consideracion, ya estaba visto que quedaban enteramente agotados, pues en los cuatro dias últimos no se ha dado cosa alguna para el rancho de los cuerpos i manutencion del hospital; que todas las esperanzas que se tenían de cooperacion de los pueblos del Perú i de Bolivia, debian perderse ya, pues se habia visto que en lugar de recibir estos pueblos como un apoyo suyo al ejército de Chile, se han levantado en masa los habitantes de Chuquibamba contra la division mandada allí por el teniente coronel Espinosa; que en Arequipa no hemos podido tener una sola alta en los cuerpos i que de este modo es visto que tan léjos de poder el ejército de Chile aumentar sus fuerzas en proporcion a las que exigen las circunstancias, se halla en el caso de no poder reemplazar las bajas que ha tenido i que pasan de doscientos hombres; que las provincias unidas del Rio de la Plata no han cooperado tampoco, como se esperaba, a entretener siquiera la division boliviana de la cual, despues de la accion de Humahuaca, ha enviado el jeneral Brown hasta el campo enemigo que tenemos a la vista, la mejor parte de las tropas que debian entretener a los argentinos; que en el caso en que se halla este ejército, no tiene otro partido que retirarse sobre Uchumayo en la esperanza de que el enemigo, confiado en la superioridad de su fuerza, nos persiga i podamos entónces darle la batalla en la llanura, fiados en el valor i entusiasmo de nuestras tropas i en la superioridad en calidad de nuestra caballería. Pero que debe temerse que dejándonos ejecutar nuestra retirada a Quilca, hagamos ésta con bastante dificultad, por la escasez de subsistencia, atendiendo a las operaciones de la division Vijil. Pero que, dado que se ejecute el reembarco de nuestra infantería, sin pérdida alguna en su marcha, nuestra caballería tiene que continuar por tierra hasta Pisco, sin mas que sus caballos, los que despues de quince o veinte dias de camino, debemos suponer que llegarán en

mui mal estado, teniendo tambien que arreglar nuestra navegacion a su marcha. Que por lo que hemos visto en esta ciudad, debemos sacar la consecuencia de lo que encontraremos en aquel punto de la costa, que nos presentará el mismo cuadro que Islay i Quilca, i sin poder obrar inmediatamente sobre Lima, atendiendo a que en aquella ciudad se hallan fuerzas mui superiores a las que tenemos. Que las noticias que se nos dieron del número de las tropas del Protector, han sido falsas, así como cuanto nos hacian esperar de la cooperacion de los pueblos, de sus recursos, aumento del ejército, etc.; que creyendo superiores (*sin duda se quiso decir inferiores*) nuestras fuerzas a la empresa que hemos proclamado, parecia no quedar otro medio que hacer una paz honrosa i ventajosa, o combatir contra el doble de nuestras fuerzas, i con la confianza de que si no fuésemos vencedores, el honor de las armas de Chile quedaria bien puesto. Que los intereses sagrados de Chile, depositados en este ejército, nos aconsejaban aquel paso, teniendo tambien en consideracion otras mil causas que no se escondian a los señores jefes i que nos hacian ya ver lo doloroso que seria para Chile i al ejército los resultados de sus sacrificios i de su sangre, aunque la fortuna nos coronase con el triunfo.

“Los señores jefes hallaron que era exacto el juicio que habia formado su señoría el jeneral en jefe, de la posicion en que se encontraba el ejército de Chile; i haciendo todas las protestas mas solemnes de sacrificarse en el servicio de la República, aunque llegase el caso de hacerlo, sin la menor esperanza de conseguir el triunfo, solo con el objeto de dejar bien puesto el honor de las armas de Chile, conocian que los intereses de esta República, su mismo honor, su tranquilidad interior i su gloria quedarian asegurados, siempre que en las circunstancias en que se halla el ejército, consiguiese hacer una paz honrosa al frente de un enemigo poderoso.

“Con esto se terminó la junta de guerra firmando la presente acta los señores que la suscriben, en la ciudad de Arequipa a 16 de Noviembre de 1837—firmado: Manuel Blanco Encalada.—José Santiago Aldunate.—A. J. de Irizarri.—Eugenio Necochea.—Lorenzo Luna.—Manuel Garcia.—Juan Vidaurre el Leal.

—Mariano Rojas.—José Inojosa.—Cárlos Olavarrieta.—Es copia del orijinal.—*Juan Henrique Ramirez*» (1).

Esta acta no se publicó jamas, acaso porque no se le dió importancia bastante. El mismo Blanco, a quien mas convenia publicarla, se limitó a entregar una copia de ella al consejo de guerra que lo juzgó. Esta pieza está agregada al proceso.

Paz Soldan hablando de los tratados de Paucarpata i siguiendo i casi copiando la opinion de Irizarri en este particular, dice: «Conociendo Encalada (*Blanco Encalada*) mejor que nadie, su crítica posicion, i convencido de que los términos del tratado que le proponia Santa Cruz, eran honoríficos a Chile, aunque no fuesen los que la exajeracion de las pasiones habian dictado desde el palacio de Santiago, se decidió a aceptarlo; pero ántes convocó una junta de guerra (Noviembre 16) en la que unánimes reconocieron todos los jefes que en la crítica situacion en que se encontraba el ejército, la transaccion o tratados propuestos salvaban el ejército, el honor i los intereses de Chile». I para no malograr la ocasion de decir dislates contra este país, añade en una nota al pié de la pájina: «Esta acta la ocultó el Gobierno de Chile, i no la ha publicado, porque en ella se comprueba que el temor se apoderó de todos los jenerales i jefes chilenos de aquel ejército».

Si los tratados propuestos por Santa Cruz salvaban, segun Paz Soldan, el ejército, el honor i los intereses de Chile, i en esta virtud fueron unánimemente aceptados por la junta de jenerales i jefes chilenos, ¿qué motivos tenian éstos para llenarse de terror, ni para dejar en el acta la comprobacion de su miedo? Además ¿cómo se impuso Paz Soldan de esta acta que, segun él mismo afirma, el Gobierno no quiso publicar i la ocultó deliberadamente? Poco mas adelante, despues de dar cuenta del tratado de Paucarpata, dice que el ejército chileno «atravesó el desierto, humillado i peor que derrotado, porque las derrotas no deshonoran cuando se ha peleado con valor, que sin duda faltó tanto a su jeneral en jefe, como a los jefes de los cuerpos.

(1) Del legajo: «Ejército Restaurador del Perú, 1837-1839,» en el Ministerio de la Guerra.

Se embarcó en Quilca en número de 2,500 hombres escasos, habiendo dejado en Arequipa, entre desertores i bajas por enfermedades, como 500; ninguno tuvo el glorioso consuelo de recibir la muerte de manos del enemigo.. —(*Historia del Perú independiente, 1835-1839.*)